



Experiencia de uso de UPOV PRISMA

ALVARO ULLOA KRAEMER | LIMA | 13 NOVIEMBRE 2019

www.ipkey.eu



Financiado por la Unión Europea
Financiado pela União Europeia



UPOV PRISMA

- Chile fue uno de los primeros países en adherir al uso de esta herramienta el año 2015.
- Todos los géneros y especies están incluidas en UPOV-Prisma.
- La herramienta se incorporó sin interferir nuestro procedimiento.
- El formato de recepción de la solicitud es en PDF vía correo electrónico.
- Para variedades extranjeras debe nombrar un representante/agente obligatorio en el país.
- Una copia de la solicitud y todos los documentos anexos deben ser presentados en la Oficina de Registro de Chile.
- El pago de las tasas nacionales debe ser directo en la Oficina de Registro de Chile.



UPOV PRISMA

- A la fecha se han recibido cuatro solicitudes por UPOV Prisma (3 papas y 1 camelina).
- Algunos representantes/agentes han consultado sobre el uso de la herramienta, informándole sobre el funcionamiento y beneficios.



Retos

- Actualizar las directrices de examen de acuerdo a las decisiones propuestas por los TWP y adoptadas por el Consejo.
- Mejorar comunicación entre la Oficina y los representantes/agentes (el que se reciba no significa que este en tramite la solicitud).
- Mayor difusión de la herramienta entre los representantes/agentes
- Realizar integración con el sistema nacional de Registro de Variedades.
- Realizar integración con otras bases de datos UPOV (Pluto)
- Mejorar los requerimientos del formulario.

Oportunidades

- Reconocimiento de documentos con firma electrónica.



MUCHAS GRACIAS!
alvaro.ulloa@sag.gob.cl

 @IPKey_EU

